

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>280554</b> (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>16.7.84</b>



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>E05C9/04</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**"FALLEBA PARA PUERTAS Y VENTANAS"**

(71) SOLICITANTE (ES)

**DON ESTANISLAO PEREZ SUAREZ**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**MIUDEIRA (Oviedo).- El Franco, s-n**

(72) INVENTOR (ES)

**EL MISMO SOLICITANTE.-**

(73) TITULAR (ES)

**EL MISMO SOLICITANTE.-**

(74) REPRESENTANTE

**DON JOSE PONS TORRES**

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una falleba para puertas y ventanas, del tipo que comprenden una manilla de accionamiento que va relacionada, mediante un mecanismo de transmisión, con dos varillas deslizables montadas en una de las hojas de la puerta o ventana, para su enclavamiento en cajeados o cerraderos fijados superior e inferiormente en el marco.

Las fallebas del tipo indicado precisan, para su montaje, tener que realizar un gran número de cajas en la hoja en que va a ser instalada. La falleba de la invención presenta como ventaja su sencillez y facilidad de colocación, siendo necesario efectuar solamente dos cajas para su embutición.

Las fallebas tradicionales presentan solamente dos puntos de anclaje, definidos por los extremos de las varillas deslizantes. La falleba de la invención está constituida para facilitar dos puntos de anclaje extremos solamente y también un anclaje central adicional.

Otra de las ventajas de la falleba de la invención es que el canal necesario para alojar las varillas deslizables es de dimensión muy inferior al exigido en las fallebas tradicionales, lo cual supone una gran ventaja al no reducir la sección y, por tanto, la resistencia del larguero de la puerta o ventana.

Tradicionalmente, el canal destinado a alojar las varillas deslizables se cierran mediante listones de madera mientras que en la falleba de la invención el cierre, debido a la dimensión reducida de dicho canal, se consigue mediante un perfil embellecedor.

Otra de las ventajas de la falleba de la invención es la sencillez de montaje y fijación, siendo necesario un reducido número de tornillos, en comparación con los sistemas tradicionales.

En definitiva, la falleba de la invención presenta como ventajas esenciales respecto a las fallebas tradicionales la posibilidad de conseguir un cierre con tres puntos de bloqueo o anclaje y la sencillez y rapidez de montaje.

5 De acuerdo con la invención, el mecanismo de transmisión de la falleba está constituido por un cuerpo cilíndrico giratorio solidarizado coaxialmente a la cabeza de la manilla, a partir de uno de sus extremos. Este cuerpo cilíndrico puede ir alojado casi en su totalidad en la cabeza de la manilla, a la que se fija, por ejemplo mediante un pasador. La porción extrema del cuerpo cilíndrico que sobresale de la manilla queda rematada en una cabeza de la que sobresalen axialmente, de puntos diametralmente opuestos, dos pivotes, a cada uno de los cuales se articula una biela. Las dos bielas quedan situadas en un plano perpendicular al eje del cuerpo cilíndrico y van conectadas por su extremo libre a las varillas deslizantes para su accionamiento. Al accionar la manilla, el cuerpo cilíndrico gira, accionando a las bielas, las cuales provocan el desplazamiento longitudinal de las varillas.

10 Las varillas citadas quedan alojadas en un perfil longitudinal embellecedor que se fija a la hoja de la puerta o ventana mediante grapas o abrazaderas.

15 Las varillas deslizables citadas presentan en sus extremos adyacentes, un saliente lateral cada una que está dirigido perpendicularmente en sentido contrario al de conexión con el mecanismo de accionamiento. Estos salientes atraviesan el perfil embellecedor citado y quedan enfrentados a una caja fijada en la hoja opuesta de la ventana o puerta o en el marco, cuya caja está dotada de alojamientos para recibir dichos salientes y producir su enclavamiento en la posición de cierre de la ventana o puerta.

20 De este modo se consiguen tres enclavamiento con la

falleba de la invención, dos de ellos definidos por los extremos de las varillas deslizables y el tercero constituido por los salientes y caja citados.

5 Con el fin de que pueda comprenderse más fácilmente la constitución y funcionamiento de la falleba de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada de la misma, con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo, en los dibujos:

La figura 1 es una vista lateral despiezada de la falleba de la invención.

10 La figura 2 es una sección transversal de la falleba una vez montada en las hojas de una puerta o ventana.

La figura 3 es una vista frontal del mecanismo de transmisión.

15 Como puede verse en la figura 1, la falleba comprende una manilla de accionamiento 1, de cabeza 2 hueca, en la que se aloja el cuerpo cilíndrico 3. El cuerpo 3 y la cabeza 2 de la manilla se bloquean mediante un pasador 4. El conjunto comprende además un escudo embellecedor 5 y una placa interna 6, que son atravesados por el cuerpo cilíndrico 3, disponiéndose arandelas de plástico o goma 7, de las cuales la externa queda protegida y cubierta por un casquillo 8, permitiendo todo ello un giro silencioso respecto al escudo 5 y placa 6.

20 El cuerpo cilíndrico 3 queda rematado en su porción extrema libre en una cabeza 9 de la que sobresalen axialmente, en puntos diametralmente opuestos, dos pivotes 10, a los que se articulan otras tantas bielas 11.

25 Como mejor puede verse en la figura 3, las bielas 11 podrán desplazarse al girar el cuerpo cilíndrico 3, Las dos bielas 11 van dispuestas en posición coplanaria y disponen en sus extremos de patillas 12 para la conexión de otras tantas varillas des-

30

lizables 13 alineadas. Las bielas 11 quedan protegidas mediante un perfil 14 dotado de aberturas para el paso de las patillas 12.

Con la constitución descrita, al girar la manilla 1 en uno u otro sentido, a través de las bielas 11 se consigue el desplazamiento longitudinal de las varillas 13, las cuales se acercarán o separarán, para la apertura o cierre de la puerta, respectivamente. En su posición de cierre, cuando las varillas se encuentran en su máxima separación, los extremos de tales varillas se alojarán en casquillos o cerraderos de anclaje 15 fijados al marco de la puerta o ventana.

Las varillas 13 quedan protegidas mediante un perfil embellecedor 16, de sección en U, dotado en sus alas de ranuras transversales 17. Este perfil se fija a la hoja de la puerta o ventana mediante grapas 18, acopladas sobre rebajes 19 formados en el perfil 16 y también mediante grapas extremas 20, de contorno en U, con el perfil representado en la figura 1, que abrazan exteriormente al perfil 16.

Las varillas 13 pueden ir dotadas en sus extremos adyacentes de salientes 21, dirigidos hacia el lado opuesto al que se encuentra el mecanismo de accionamiento, cuyos salientes atraviesan el perfil 16, a través de ventanas practicadas al efecto, para introducirse, en la posición de cierre de la ventana o puerta, en una caja 22, constituida por un perfil tubular en C, como mejor puede verse en la figura 2, que se fija a la hoja opuesta de la ventana o puerta o bien al marco y presenta unas aberturas para el paso de los salientes 21. Los citados salientes disponen de encastres 23 que quedan bloqueados por los bordes de las aberturas de paso formados en la caja 22, cuando las varillas 13 se encuentran en su posición de separación extrema. De este modo, con la falleba de la invención se consiguen tres puntos de anclaje, dos extremos,

definidos por los extremos de las varillas 13 y los cerraderos 15, y uno intermedio, definido por los salientes 21 y caja 22.

Para el montaje de la falleba de la invención es suficiente la sujeción del escudo 5 y placa 6, mediante los tornillos correspondientes, quedando así montada la manilla 1, cuerpo cilíndrico 3, bielas 11, perfil 14 y varillas deslizantes 13. A continuación se fija el perfil embellecedor 16, mediante las grapas 18 y 20. En el caso de que las varillas 13 dispongan de salientes 21, será necesario además fijar la caja 22, también mediante tornillos, a la hoja opuesta o marco.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Falleba para puertas y ventanas, que comprende una manilla de accionamiento, relacionada, mediante un mecanismo de transmisión, con dos varillas deslizables montadas en una de las hojas de la puerta o ventana, para su enclavamiento en cerraderos fijados al marco, caracterizada porque el mecanismo de transmisión está constituido por un cuerpo cilíndrico giratorio, solidarizado coaxialmente a la cabeza de la manilla por un extremo, mientras que por el opuesto va rematado en una cabeza de la que sobresalen axialmente, de puntos diametralmente opuestos, dos pivotes, a cada uno de los cuales se articula una biela, situadas ambas en un plano perpendicular al eje del cuerpo cilíndrico, cuyas bielas van conectadas por su extremo libre a las varillas deslizantes para su accionamiento, cuyas varillas quedan alojadas en un perfil longitudinal embellecedor, fijado a la hoja de la puerta o ventana.

2.- Falleba según la reivindicación 1, caracterizada porque las varillas citadas presentan, en sus extremos adyacentes, un saliente lateral cada una, dirigido perpendicularmente en sentido contrario al de conexión con el mecanismo de accionamiento, cuyos salientes atraviesan el perfil embellecedor citado y quedan enfrentados a una caja fijada en la hoja opuesta de la ventana o puerta, dotada de alojamientos para recibir dichos salientes y producir su enclavamiento en la posición de cierre de la ventana o puerta.

3.- Falleba según la reivindicación 1, caracterizada porque el perfil embellecedor es de sección en U y presenta en sus porciones extremas, en las alas, una serie de cortes transversales, mientras que en el alma presenta unos rebajes extremos transversales sobre los que se acoplan grapas para la fijación de dicho perfil a la hoja de la puerta o ventana.

4.- Falleba para puertas y ventanas, tal y como queda

sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 16 de Julio de 1.984

~~JOSE ANTONIO TORRES~~

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

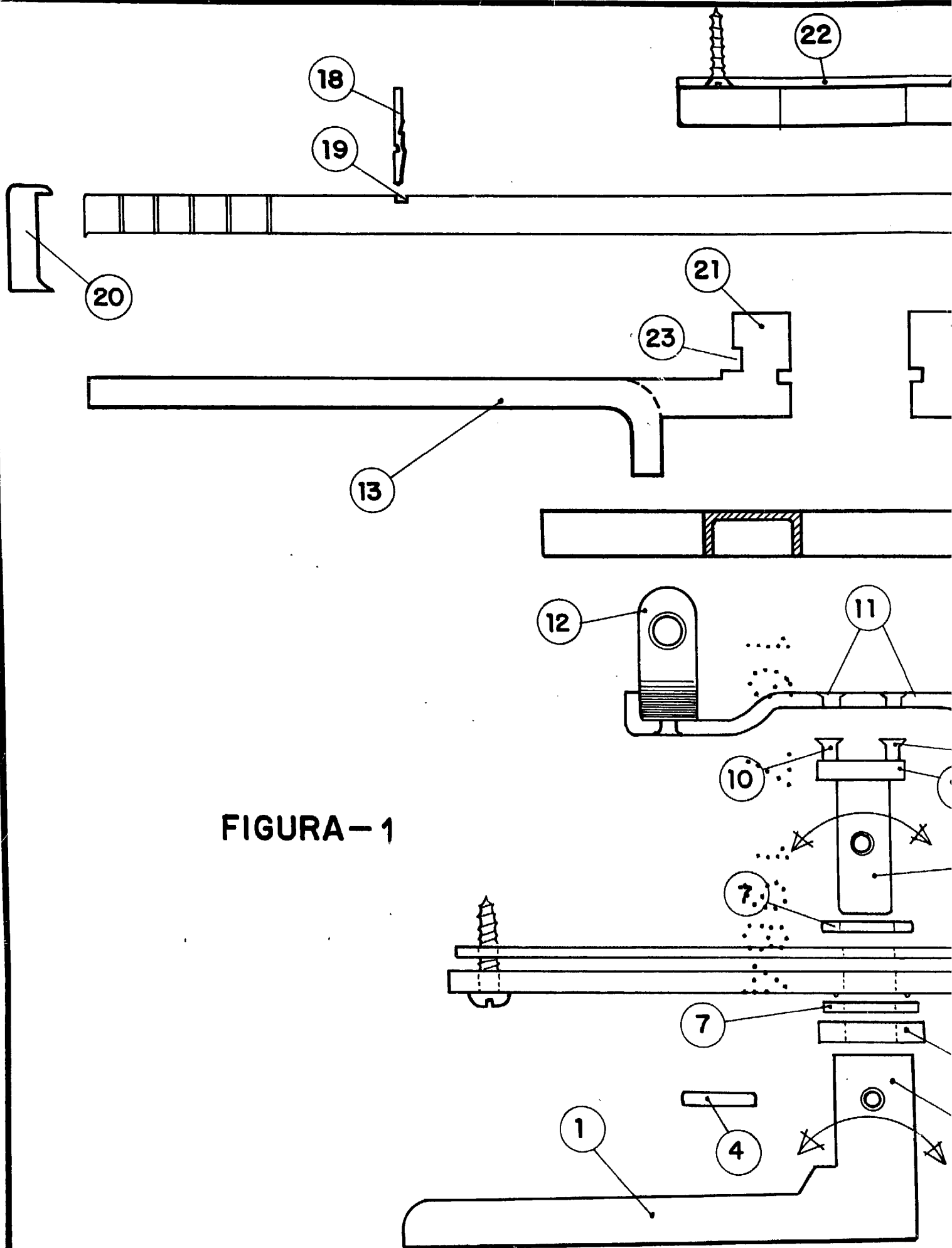
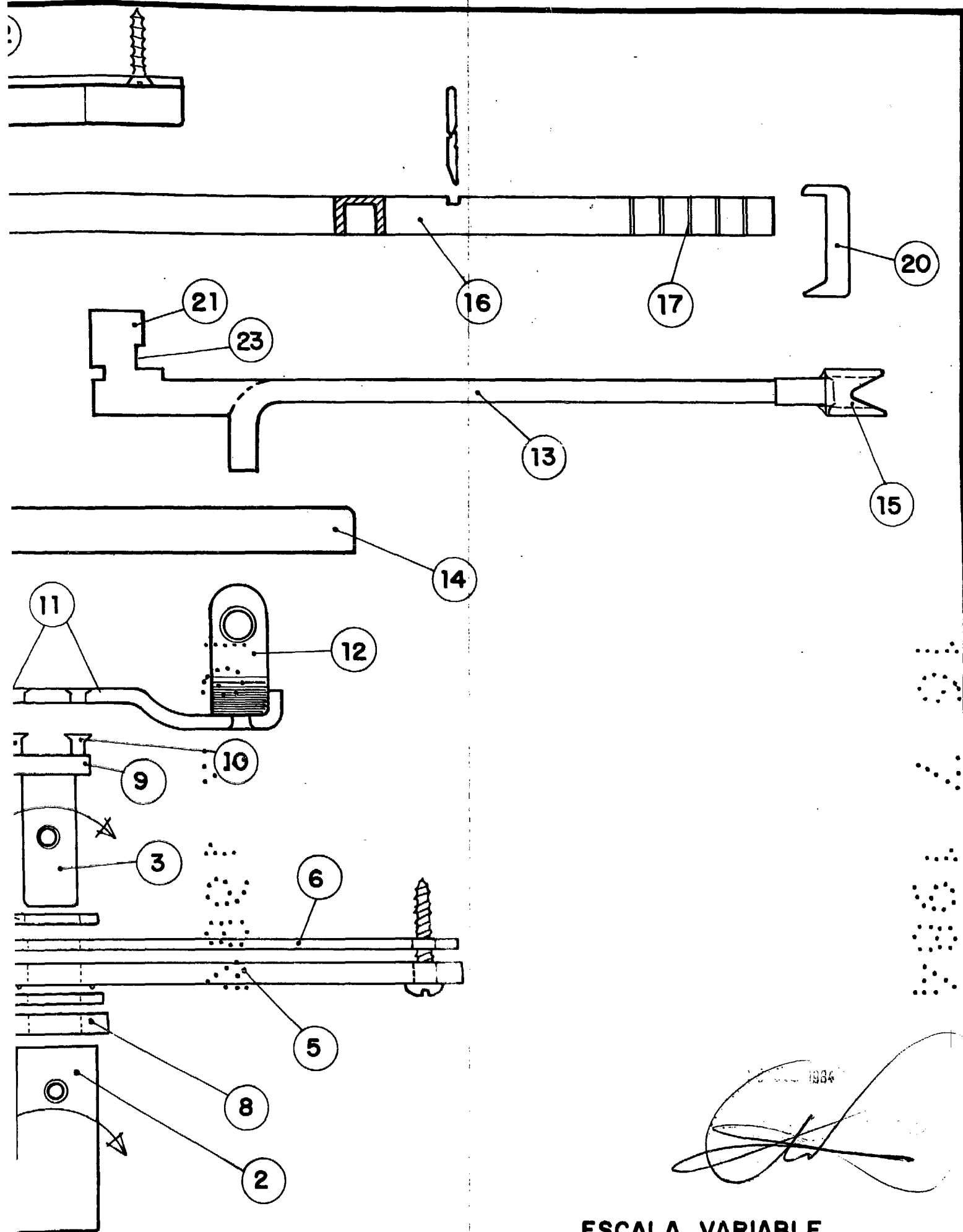


FIGURA-1



ESCALA VARIABLE

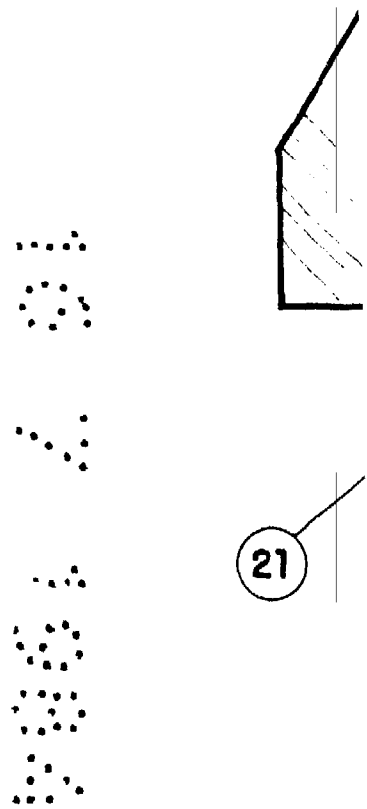
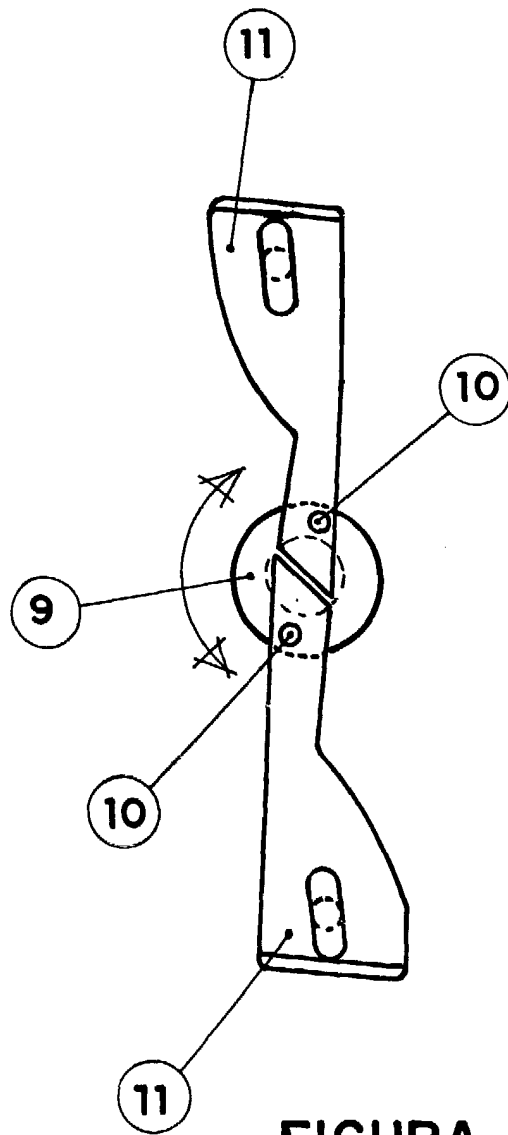


FIGURA - 3

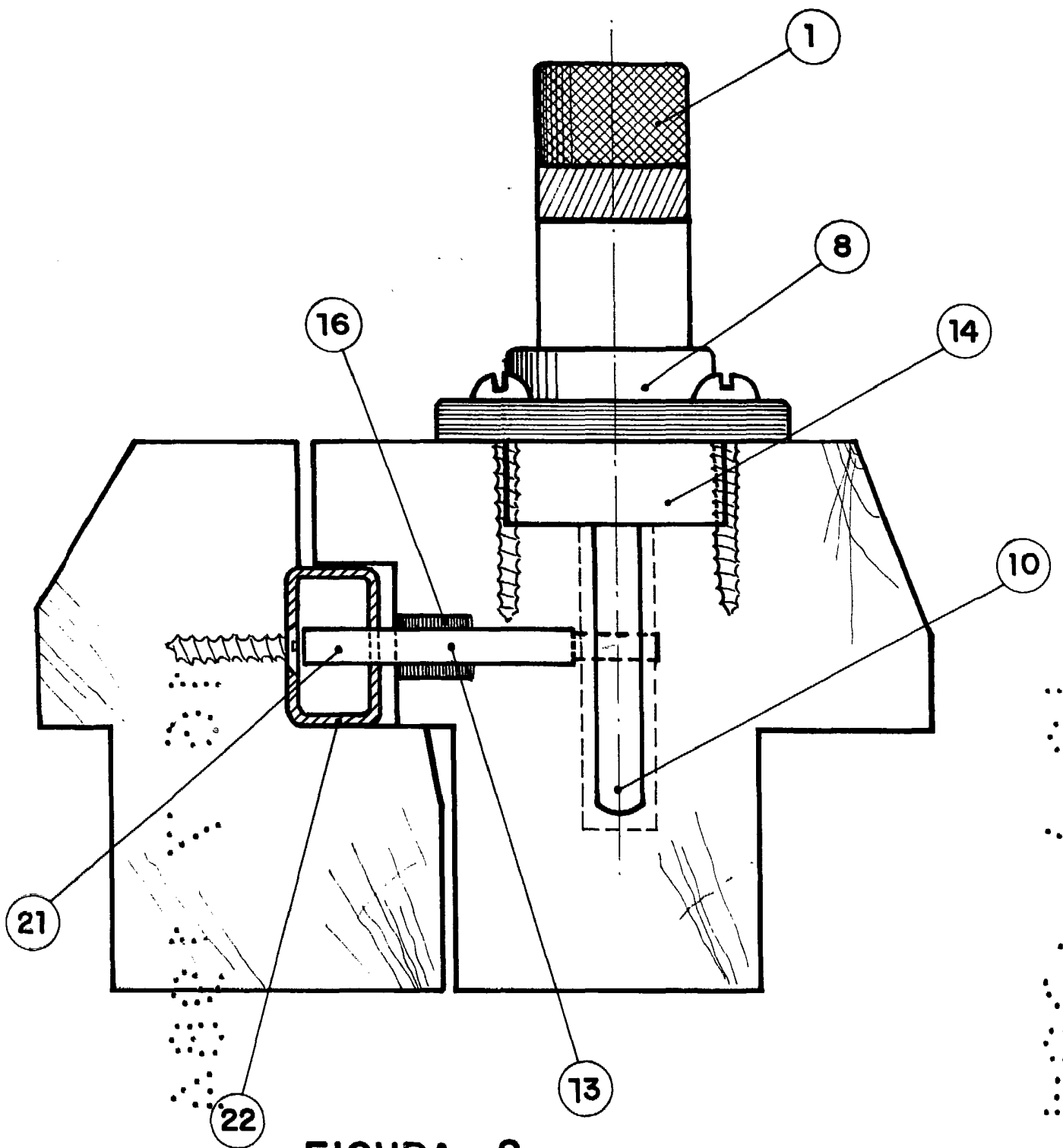


FIGURA - 2

ESCALA VARIABLE

56 JUN 1954  
~~JOSE PONS TORRES~~  
~~...~~